

REHU-006-01-2017

CIRCULAR

PARA: Gerentes
Sub-Gerentes
Directores
Sub-Directores
Jefes de División
Jefes de Departamentos
Jefes de Unidades
Jefes de Proyectos
Jefes de Sistemas Regionales
Jefes de Centrales Hidroeléctricas
Auditoria Interna
Asesoría Legal

DE: Lic. Jose Romelio Bocanegra
Director de Recursos Humanos

ASUNTO: Feriado Día de la Virgen

FECHA: Enero 30, 2017

Se informa que en base a la Cláusula No.35 del Contrato Colectivo Vigente, misma que establece como feriado el **03 de Febrero para el personal que labora en Tegucigalpa y Comayagüela**, por conmemorarse el Día de la Virgen de Suyapa Patrona de Honduras; no se laborará en esa fecha, en las ciudades antes descritas.

Se exceptúa el personal que se encuentra de vacaciones, incapacidad medica, permisos, turnos de emergencia y personal de Operación y Mantenimiento dedicados a mantener la continuidad del servicio de Energía Eléctrica.

Favor tomar nota de lo antes expuesto.

Atentamente,

C: Gerencia
STENEE
Archivo

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Residencial El Trapiche, Edificio EMAS, 1er. piso, Tel. (504) 2235-2989 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

